

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 14 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 140/16.

Notificado: Lorenzo Miras González (Bar Lorenzo) 76.148.507-S.

Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 30, 18850 Cúllar (Granada).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Expediente: 105/16.

Notificado: Jorge Alberto Ante Hurtado (V&M Peluqueros) Y3298285F.

Último domicilio: Avenida Italia, núm. 9, local 16 18007 Granada.

Acto que se notifica: Resolución de Expte. Sancionador.

Expediente: 90/16.

Notificado: TAI RUI, S.L (B18878314).

Último domicilio: Ctra. Córdoba, km 424, Pol. Ind. El Rey, 18230 Atarfe (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 14 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»